



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1596/2021

POR LA CUAL SE REINCORPORA AL PROF. MSC. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, EN EL CARGO DE DIRECTOR ACADÉMICO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

28 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1254/2021 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, C.I.C. N° 3.192.077, de fecha 23 de diciembre del 2021, en el cual comunica la finalización de su reposo medico en fecha 22/12/2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Reincorporar al Prof. MSc. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA, C.I.C. N° 3.192.077, en el cargo de Director Académico de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del 23/12/2021.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

